



Vocal 4: D. Julio Barba Robles  
Vocal 5: D<sup>a</sup> Isabel María Lancha De la Rosa  
Vocal 6: D. Francisco Javier Moreno Mateo  
Vocal 7: D. José Antonio Lozano Gómez  
Vocal 8: D. Francisco José Gallardo Senra.

Suplentes:

D<sup>a</sup> María Dolores Ballester Ferrer  
D<sup>a</sup> María del Pilar Silva Bartolomé  
D<sup>a</sup> Isabel Vázquez Bellido  
D. David Pérez Chaparro.

Sometido a votación.”

El Dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Cultural, Festejos, Memoria Democrática, Participación Ciudadana, Salud y Deporte, fue favorable por unanimidad.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Prestar su conformidad y aprobación a la propuesta emitida por la Alcaldía-Presidencia, relativa a la modificación de las Comisiones Informativas Permanentes.

**5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL DE I.U.L.V.-C.A. EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN ANDALUCÍA.-**

Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta del contenido de la Moción presentada por el Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A., de fecha 23 de enero de 2017, en defensa del Sistema Público de Salud en Andalucía, cuyo tenor literal, es el siguiente:

*“Sobre la salud individual y colectiva influyen de manera determinante el medio físico, las condiciones ambientales, el entorno social y las condiciones económicas. Por lo tanto, la acción política en numerosos ámbitos, aparentemente ajenos a la salud, tiene tanta o mayor influencia en el estado de salud de una comunidad y de sus miembros como el sistema sanitario encargado de su mantenimiento.*

*Por eso, es necesario hacer de la acción política en salud una intervención transversal de forma que la “salud esté presente en todas las políticas”, convirtiendo en objetivo de todos los gobiernos mejorar la salud y el bienestar de su ciudadanía.*

*No siendo así en muchas ocasiones, constituye un clamor popular en toda*



*Andalucía el deterioro del Sistema Público de Salud debido a los recortes presupuestarios en los últimos años del gobierno del PP y a la pésima gestión de la administración competente que es la Junta de Andalucía a través del SAS. Una situación que hay que revertir y a la que tienen que dar respuesta sus responsables directos e indirectos.*

*Se hace necesario que las instituciones locales se incorporen en las tareas de prevención de la salud (vía ejecución Planes Locales de Salud participados) pero que también reivindiquen el carácter público del servicio, muestren su oposición al proceso de privatizaciones y a las fusiones hospitalarias realizadas sin diálogo alguno. Que como gobiernos más cercanos a la ciudadanía, se opongan frontalmente a los recortes en sanidad de los últimos años y que se manifiestan en peores servicios, aumento de las listas de espera, recortes de plantillas y precariedad laboral, colapsos de las urgencias y de los centros de atención primaria, etc.*

*Por todo ello, elevamos al Pleno del ayuntamiento de Nerva para su aprobación los siguientes,*

### **ACUERDOS**

- 1. Instar al Equipo de Gobierno a trabajar, de forma participada por todos/as y junto a la dirección del Distrito Sanitario, en la búsqueda de soluciones que elimine el servicio precario que se está dando desde el Centro de Salud de Nerva en la actualidad.*
- 2. Instar a la Junta de Andalucía al mantenimiento del carácter público de la sanidad andaluza, a la disminución de los conciertos con empresas privadas y a la recuperación de los servicios públicos privatizados en estos años.*
- 3. Instar a la Junta de Andalucía a que los procesos de cambios organizativos como fusiones y otras en los servicios hospitalarios se hagan con la participación de los y las profesionales de la sanidad y sus organizaciones sindicales, sin que ello suponga menoscabo de la cartera de servicios, disminución de la calidad de los mismos, ni pérdidas de empleo.*
- 4. En línea con lo anterior, rechazar el proceso de fusión hospitalaria llevado a cabo en nuestra provincia.*
- 5. Instar a la Junta de Andalucía a que se acabe con la precariedad laboral en el SAS por la influencia directa que esto tiene sobre la calidad de los servicios prestados.*



6. *Instar al Gobierno Central a la eliminación de los copagos farmacéuticos y a revertir los recortes de miles de millones anuales en la financiación de la sanidad pública y que ha afectado directamente a la financiación de la sanidad andaluza. Se estima que el gasto sanitario se ha disminuido en un 14,25% en Andalucía y en España en 11,87%.*
7. *Instar al gobierno central a la presentación de un proyecto de ley de Recuperación del Empleo Perdido, que permita a las comunidades autónomas reforzar sus servicios públicos tras la destrucción de empleo ocasionada por la reducción de la tasa de reposición al 10 y al 50%, que en el SAS ha supuesto la pérdida de 5.764 puestos de trabajo imprescindibles para recuperar unos niveles asistenciales adecuados.*
8. *El Ayuntamiento de Nerva muestra su apoyo expreso a las movilizaciones de la ciudadanía en defensa del sistema público de salud."*

Seguidamente, los Portavoces de los distintos Grupos Municipales y el Concejal no adscrito intervienen para explicar el sentido de sus votos.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Cultural, Festejos, Memoria Democrática, Participación Ciudadana, Salud y Deporte, fue favorable con la abstención de los representantes del Grupos Municipales de PSOE e I.U.L.V.-C.A. y del Concejal no adscrito.

Sometido el asunto a votación el Pleno de la Corporación, por cinco votos a favor (Grupo Municipal IU-LV-CA, P.P. y Concejal no adscrito) y siete en contra (Grupo Municipal PSOE), **desestima** la Moción presentada.

#### **6.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL P.P. SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL.-**

Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta del contenido de la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, de fecha 19 de enero de 2017, sobre financiación local, es el siguiente:

*"Por todos es sabido que son nuestros ayuntamientos la administración más cercana al ciudadano y que prestan a los vecinos servicios de extraordinaria importancia tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.*

*De igual manera, nadie pone en duda la enorme capacidad transformadora que los ayuntamientos han tenido, y tienen, en nuestros pueblos y ciudades siendo, este hecho, determinante para considerarlos motores imprescindibles para el progreso, el avance y la cohesión social de los ciudadanos.*

